



DECRETO ALCALDICIO N° 2232
DEJA SIN EFECTO D.A. N° 2179 DE FECHA
04.10.2021
REQUINOA,

08 OCT 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en el Decreto N° 2.385 de 1996 del Ministerio del Interior, que fija Texto Refundido, Sistematizado del D.L N° 3.063 de 1979, Sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre Procedimientos Administrativos que rigen a los Órganos de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2179 de fecha 04.10.2021 que autoriza donación de 30 sillas a la Junta de Vecinos Vida Nueva, para implementación de Sede Comunitaria.

El Decreto Alcaldicio N° 2556 de fecha 01.12.2020 que aprueba donación de 25 sillas 1 mesa de colegio a la Junta de Vecinos Vida Nueva, los cuales se encuentran acopiados en la Ex Escuela El Rincón.

Que, el mobiliario, específicamente sillas que se encuentran acopiados en la Ex Escuela El Rincón, presenta un deterioro tal, que las hace inutilizables.

La necesidad de dejar sin efecto D.A. N° 2179 de fecha 04.10.2021.

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO Decreto Alcaldicio N° 2179 de fecha 04.10.2021, que autoriza donación de 30 sillas a la Junta de Vecinos Vida Nueva, para implementación de Sede Comunitaria, en atención a que, el mobiliario dado de baja, específicamente sillas que se encuentran acopiados en la Ex Escuela El Rincón, presenta un deterioro tal, que las hace inutilizables.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/CMAB/CAB/MBQ/OLP/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Administración
Concejo
Archivo